



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Quiroga - EX-2025-00120198- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por NO-2025-00120492-UNC-DEP#FCQ, correspondiente a la compra de dispenser frío/calor conectado a la red con el servicio de instalación en las aulas H del edificio Ciencias II, aula utilizada por alumnos de las carreras de grado y posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00005-00001030, emitida por el proveedor FACUNDO JOSE QUIROGA CUIT 20-33600912-0, por la suma de \$545.000,00 (Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera:

-300.000 con fondos disponibles en la Dependencia con cargos a gastos de Servicios - Agua.

-245.000 con fondos de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, transferidos a SIU PILAGA mediante la Q3ON: 5 / 2025.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

